

Fecha: 26-06-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: **Assange llega a acuerdo con Estados Unidos para declararse culpable y salir en libertad**

Pág.: 4
 Cm2: 747,9
 VPE: \$ 9.823.949

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Acusado de divulgar información militar clasificada:

Assange llega a acuerdo con Estados Unidos para declararse culpable y salir en libertad

El fundador de WikiLeaks reconoció uno de los cargos que se le imputaban y logró una rebaja de la pena.

NICOLÁS GARCÍA DE VAL

La larga trama judicial y política de Julian Assange terminó finalmente, luego de que el fundador de WikiLeaks aceptara declararse culpable ante un tribunal estadounidense en el marco de un acuerdo que le permitió recuperar la libertad, después de casi 14 años de un proceso en el que estuvo involucrado por filtrar información clasificada.

Demandado por las autoridades estadounidenses por haber revelado cientos de miles de documentos confidenciales, el australiano de 52 años compareció hoy (ayer en la tarde en Chile) en un tribunal federal de las Islas Marianas del Norte, territorio de EE.UU. en el Pacífico, donde se declaró culpable de uno de los cargos criminales que se le imputaban, bajo la Ley de Espionaje estadounidense, en lugar de los 18 por los que fue juzgado en 2019 y que hubieran implicado hasta 175 años de prisión.

"Trabajando como periodista, animé a mi fuente a proporcionar información que se decía que estaba clasificada para poder publicar esa información. Creí que la Primera Enmienda protegía esa actividad, pero acepto que era... una violación del estatuto de espionaje", manifestó Assange, que se mostró de buen humor durante la audiencia, bromeando a ratos en sus respuestas.

El cargo que reconoció —el de conspiración para compartir información de defensa nacional— implica penas de hasta 10 años, pero, bajo el acuerdo, se esperaba que recibiera cinco y fuera dejado en libertad por haber cumplido ese tiempo de prisión preventiva en Londres.

Su madre, Christine Assange, dijo estar agradecida de que "el calvario" de su hijo llegase a su fin. "Esto demuestra la importancia y el poder de la diplomacia secre-



ASSANGE LLEGÓ al tribunal en un vehículo blanco y eludió las preguntas de los periodistas al entrar.

ta", afirmó, en referencia a las negociaciones tras bambalinas que permitieron que se alcanzara el acuerdo. En tanto, Stella Assange, su esposa y madre de sus dos hijos, aseguró que "no estábamos seguros si iba a quedar libre" hasta 24 horas antes del viaje a las Islas Marianas.

El acuerdo se gestó por iniciativa de los abogados de Assange, que en abril se lo propusieron al departamento de Justicia de

EE.UU., dijo a The Guardian Kristinn Hrafnsson, editor de WikiLeaks. Se cree que la presión diplomática también puede haber tenido algo que ver, pues Australia ha pedido por años que se termine el proceso contra Assange, según The Associated Press.

El gobierno australiano reaccionó diciendo que el caso "se había prolongado demasiado" y que la detención ya no tenía ningún interés.

Más de una década

Así se pone fin a una saga de 14 años que comenzó en noviembre de 2010, cuando las autoridades suecas emitieron una orden de arresto internacional contra Assange por su presunta implicación en un caso de violencia sexual contra dos mujeres. El australiano negó las acusaciones y, tras una larga batalla legal, se asiló en la embajada ecuatoriana en

Londres en 2012.

Assange permaneció en la sede diplomática hasta abril de 2019, cuando Ecuador revocó su estatus de asilado, y fue detenido por la policía británica a pedido de EE.UU., que solicitaba su extradición. Ahí comenzó su otra batalla legal, que por casi cinco años lo enfrentó con la justicia estadounidense, con las cortes británicas de por medio, las que concedieron la extradición en 2022. Su entrega fue frenada por los recursos que interpuso la defensa de Assange.

El caso contra Assange está vinculado con la filtración de casi 400 mil documentos del Pentágono por parte de WikiLeaks. Entre estos hay material sobre las actividades militares de EE.UU. en Irak y Afganistán, además de mensajes diplomáticos confidenciales. Tras la sentencia de ayer, Assange deberá ordenar a WikiLeaks que destruya esa información.

A esto se suma lo que ocurrió durante la campaña presidencial de 2016, cuando WikiLeaks divulgó miles de correos electrónicos robados al Comité Nacional Demócrata, y que llevaron a las revelaciones que estuvieron en el centro de la campaña contra la entonces candidata demócrata Hillary Clinton.

Assange, sus simpatizantes y algunos defensores de la libertad de prensa han alegado por años que sus esfuerzos por obtener y divulgar información clasificada tenían como fin beneficiar al público y que debería tener las mismas protecciones entregadas a los periodistas bajo la Primera Enmienda de la Constitución estadounidense, que protege la libertad de expresión y de prensa.

"Nunca se debería haber involucrado la Ley de Espionaje (en este caso). No hay nada en el texto de esa ley que impida que se aplique al trabajo de prensa, pero en lo que se basaban los periodistas para trabajar en EE.UU. era en la tradición de que esa norma no se les aplicaba, pues durante 100 años hubo un entendimiento tácito de que las prácticas periodisti-

cas de recibir información de gran valor noticioso de las fuentes y difundir esa información al público no iban a ser procesadas. Ese acuerdo tácito, y la confianza que conlleva, se han roto", dijo a "El Mercurio" David Greene, jefe de libertades civiles en la Electronic Frontier Foundation, una ONG enfocada en problemas de la Primera Enmienda en EE.UU.

Varias otras organizaciones hicieron comentarios similares en los que, por un lado, celebraban que Assange haya quedado libre, pero, por el otro, cuestionaron que siquiera se haya comenzado un proceso en su contra.

Los expertos plantean que, efectivamente, hay una discusión sobre si lo que hizo Assange se enmarca o no en las protecciones constitucionales que da EE.UU., pero que, debido al acuerdo que se alcanzó, no serán exploradas.

"En la práctica, este acuerdo es una vía de escape

para todas las partes en este caso. Assange tiene que declararse culpable de un solo cargo de delito grave, pero regresará a su casa en Australia, y el gobierno de EE.UU. tendrá su 'pedazo de carne' y al mismo tiempo evitará lidiar con las implicaciones de la Primera Enmienda de procesar a un presunto miembro de los medios de comunicación bajo la Ley de Espionaje. El lío constitucional que la Casa Blanca de Donald Trump dejó a la administración de Joe Biden finalmente ha terminado", dijo a este diario el abogado experto en seguridad nacional Bradley Moss.

El exfiscal federal y experto en la Primera Enmienda, Ken White, concuerda en que el acuerdo tuvo como objetivo destruir la situación. "Cada vez que alguien es procesado por filtraciones, existe el riesgo de que esté atentando contra la libertad de expresión. Aquí, el gobierno de EE.UU. planteó que la diferencia es que Assange ayudó a alguien a robar secretos, no simplemente los recibió. Debido al acuerdo, esas cuestiones no serán exploradas", manifestó a "El Mercurio".